



CUT: 19000-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0230-2023-ANA-AAA.CO

Arequipa, 28 de marzo de 2023

VISTOS:

La propuesta de conformación del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Aprovechamiento de disponibilidades hídricas del ámbito de la Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Quilca Chili, signado con el **CUT N° 19000-2023**; y

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Que, el artículo 97 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, dispone que la planificación de la gestión del agua tiene por objetivo equilibrar y armonizar la oferta y demanda de agua, protegiendo su cantidad y calidad, propiciando su utilización eficiente y contribuyendo con el desarrollo local, regional y nacional.

Que, conforme lo señalado en el inciso e) del artículo 31 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca proponen anualmente, a la Autoridad Administrativa del Agua, el plan de aprovechamiento de las disponibilidades hídricas para atender las demandas multisectoriales, considerando los derechos de uso de agua otorgados y usos de agua de las comunidades campesinas y comunidades nativas cuando se encuentren dentro del ámbito del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 155-2022-ANA se aprobó el Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica que tiene por objeto regular la prestación de los servicios públicos de suministro de agua y monitoreo y gestión de aguas subterráneas; así como el contenido, aprobación y supervisión de los instrumentos técnicos que presentan los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios con sistema de abastecimiento de agua propio.

Que, el Área Técnica, mediante Informe Técnico N° 0023-2023-ANA-AAA.CO/MATL, informa acerca de las organizaciones de usuarios e instituciones que han de conformar el grupo de trabajo que tiene por finalidad la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas.

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso 29.5 del artículo 29 del Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, la conformación del Grupo de Trabajo es aprobada por Resolución expedida por el Director de la Autoridad Administrativa del Agua; asimismo, dicho reglamento establece en el inciso 29.1 del artículo 29 la forma de constitución de los Grupos de Trabajo, el mismo que se constituye por sistema hidráulico común y de carácter permanente. Por lo que es procedente disponer la conformación del Grupo de Trabajo propuesto.

Que, con lo opinado por el Área Legal en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG; concordantes con el Decreto Supremo N° 0018-2017-MINAGRI, norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, con lo establecido en las Resoluciones Jefaturales N° 050-2010 - ANA y N° 243-2022-ANA.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la conformación del Grupo de Trabajo del Plan de Aprovechamiento de disponibilidades hídricas del ámbito de la Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Quilca Chili a fin de implementar sus funciones de acuerdo al artículo 30 de la Resolución Jefatural N° 155-2022-ANA, conforme al siguiente:

Tabla 01. Sub grupo de trabajo del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas del Sistema Regulado Chili

Entidad	Representante	Designación	Cargo
Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca Chili - ANA	Johnny Carlos Castro Patiño	Titular	Secretario técnico
Administración Local de Agua Chili – ALA Chili - ANA	Javier Eduardo Zúñiga Huaco	Titular	Administrador Local de Agua
	Vanesa Rosario Estremadoyro Delgado	Alterno	Especialista de estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales
Empresa de Generación Eléctrica - EGASA	Javier Pineda Gamarra	Titular	Gerente de Generación
	Juan Carlos Llosa Guillén	Alterno	Supervisor de Hidrología
Gerencia Regional de Agricultura – Gobierno Regional de Arequipa	Santos Eduardo Pino Chávez	Titular	Responsable de Aguas y Suelos
	Alejandro N. Maldonado Astete	Alterno	Director Oficina Agraria Arequipa
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de la Joya Antigua	Teodoro Arnaldo Quintanilla Zegarra	Titular	Gerente
	José Luis Juárez Meza	Alterno	Presidente
Junta de Usuarios de la Joya Nueva del Sector Hidráulico Menor La Joya	Hubert Enrique Sonco Pino	Titular	Presidente
	Nilton Gutiérrez Valdivia	Alterno	Gerente técnico
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chili Regulado Clase A	Alfonso Cari Pumahuanca	Titular	Gerente
	Fernando Gregorio Rondón Paz	Alterno	Presidente
Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA	Valentín Orcón Zamora	Titular	Encargado de Hidrología
	Jorge Palma Cruz	Alterno	Encargado de Mantenimiento Electromecánico
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI	Abelardo Meza Gonzáles	Titular	Jefe del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI
	Julio César Herrera Ojeda	Alterno	Gestor Territorial del MIDAGRI
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa - SEDAPAR	Andrés Arque Huayapa	Titular	Jefe Departamento Producción Agua Potable
	Giovanni Chávez Velando	Alterno	Gerente de Producción y Tratamiento
Servicio Nacional de Metereología e Hidrología del Perú - SENAMHI	Guillermo Edgar Gutiérrez Paco	Titular	Director Zonal 6 - SENAMHI
	John Euler Cutipa Luque	Alterno	Especialista en Hidrología

Sociedad Minera Cerro Verde	Juan José Díaz Escobedo	Titular	Superintendente de permisos, propiedades y aguas
	Juan Carlos Gonzáles Flores	Alternativo	Supervisor de aguas

Tabla 02. Sub grupo de trabajo del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica del Sistema Regulado Majes Sigvas

Entidad	Representante	Designación	Cargo
Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca Chili - ANA	Johnny Carlos Castro Patiño		Secretario Técnico
Administración Local de Agua Chili – ALA Colca Sigvas Chivay - ANA	Rodolfo Fabián Talavera Zúñiga	Titular	Administrador Local de Agua
	Lenin Armando Rodríguez Farfán	Alternativo	Especialista de Conservación y Planificación de Recursos Hídricos
Gerencia Regional de Agricultura – Gobierno Regional de Arequipa	Omar Delgado Begazo	Titular	Director Oficina Agraria I Majes
	Máximo Raúl Cárdenas Flores	Alternativo	Administrador
Junta de Usuarios Pampa de Majes	Fernando Damián Olazábal Telles	Titular	Presidente
	Ángel Gustavo Zevallos Quezada	Alternativo	Gerente Técnico
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Santa Rita de Sigvas	Carmen Lucrecia Málaga Delgado	Titular	Presidente
	Williams Paul Hanco Romero	Alternativo	Gerente Técnico
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Ampato Sigvas y Sigvas Quilca Clase B	José Ramiro Cano Motta	Titular	Presidente
	Gilmar José Juárez Sisa	Alternativo	Gerente Técnico
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Valle del Colca Clase B	Dámaso Godofredo Condori Taco	Titular	Presidente
	Wenceslao Abdón Achahui Almonte	Alternativo	Gerente
Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA	Valentín Orcón Zamora	Titular	Encargado de Hidrología
	Jorge Palma Cruz	Alternativo	Encargado de Mantenimiento Electromecánico
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI	Jorge Rolando Uyen Napa	Titular	Jefe de Agro Rural
	Julio César Herrera Ojeda	Alternativo	Gestor Territorial del MIDAGRI
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI	Guillermo Edgar Gutiérrez Paco	Titular	Director Zonal 6 - SENAMHI
	John Euler Cutipa Luque	Alternativo	Especialista en Hidrología

Tabla 03. Sub grupo de trabajo del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas del Sistema no Regulado

Entidad	Representante	Designación	Cargo
Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca Chili - ANA	Johnny Carlos Castro Patiño		Secretario Técnico
Administración Local de Agua Chili – ALA Colca Sigvas Chivay - ANA	Javier Eduardo Zúñiga Huaco	Titular	Administrador Local de Agua
	Vanesa Rosario Estremadoyro Delgado	Alternativo	Especialista de estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales
Gerencia Regional de Agricultura – Gobierno Regional de Arequipa	Santos Eduardo Pino Chávez	Titular	Responsable de Aguas y Suelos
	Alejandro N. Maldonado Astete	Alternativo	Director Oficina Agraria Arequipa

Junta de usuarios Chili no Regulado de Sector Hidráulico no regulado clase B	Fernando Damián Olazábal Telles	Titular	Presidente
	Ángel Gustavo Zevallos Quezada	Alternativo	Gerente Técnico
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Santa Rita de Sigwas	Carmen Lucrecia Málaga Delgado	Titular	Presidente
	Williams Paul Hanco Romero	Alternativo	Gerente Técnico
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI	Jorge Rolando Uyen Napa	Titular	Jefe de Agro Rural
	Julio César Herrera Ojeda	Alternativo	Gestor Territorial del MIDAGRI
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI	Guillermo Edgar Gutiérrez Paco	Titular	Director Zonal 6 - SENAMHI
	John Euler Cutipa Luque	Alternativo	Especialista en Hidrología
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Ampato Sigwas y Sigwas Quilca Clase B	José Ramiro Cano Motta	Titular	Presidente
	Gilmar José Juárez Sisa	Alternativo	Gerente Técnico
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Valle del Colca Clase B	Dámaso Godofredo Condori Taco	Titular	Presidente
	Wenceslao Abdón Achahui Almonte	Alternativo	Gerente
Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA	Valentín Orcón Zamora	Titular	Encargado de Hidrología
	Jorge Palma Cruz	Alternativo	Encargado de Mantenimiento Electromecánico

ARTÍCULO 2º.- Precisar que el Grupo de Trabajo conformado tiene carácter permanente.

ARTÍCULO 3º.- Precisar que, de proponerse un nuevo integrante, el retiro de alguno u otra circunstancia, el mismo deberá ser debidamente acreditado ante el presidente del Grupo de Trabajo para posteriormente solicitar la modificación del grupo de trabajo, el cual será a través de la emisión de una nueva Resolución Directoral.

ARTÍCULO 4º.- Encargar la notificación de la presente resolución a la **Administración Local del Agua Chili y a la Administración Local del Agua Colca Sigwas Chivay** a cada uno de los integrantes de los Sub-Grupos comprendidos dentro de su ámbito.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/MAOT